

Expectativas, obstáculos y hábitos de estudio de los internos que cursan enseñanzas universitarias en la UNED. Un estudio de caso: centro penitenciario Madrid VII¹

Expectations, Obstacles and Study Habits of Inmates Enrolled at the National Distance Education University. A Case Study: Madrid VII Prison

DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2013-360-225

Esteban Vázquez Cano

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Madrid, España.

Resumen

Este artículo presenta una investigación realizada en el centro penitenciario Madrid VII (Estremera) durante el curso académico 2011-12, en la que se analizaron las expectativas de los internos, los obstáculos con los que se enfrentan y los hábitos y condiciones de estudio que se dan en su centro penitenciario mientras ellos realizan los estudios universitarios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Los resultados forman parte de la investigación que lleva por título *Análisis y repercusiones de los estudios universitarios de la UNED en centros penitenciarios*. El estudio de caso ha pretendido reflejar la realidad del día a día de la población

⁽¹⁾ Este trabajo de investigación se inscribe en y toma información del proyecto *Análisis y repercusiones de los estudios universitarios de la UNED en centros penitenciarios*, cuyo investigador principal es Esteban Vázquez Cano. Además, forma parte de las actividades del Grupo de Investigación de la Facultad de Educación de la UNED con el título: *Estrategias metodológicas para la construcción de una red a distancia de tecnología educativa (RADTE)*. Esta investigación ha sido autorizada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior. El autor quiere agradecer su inestimable colaboración en el desarrollo del trabajo a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a la dirección del centro penitenciario y, especialmente, al responsable de formación de la UNED en dicho centro, así como a todos los internos.

reclusa en su aproximación al estudio. Para ello, hemos empleado cuestionarios y entrevistas individuales y grupales tanto a los internos como a los responsables de formación y hemos analizado las instalaciones y lugares de estudio del centro penitenciario. El análisis de los datos se ha abordado desde una perspectiva doble, cuantitativa y cualitativa. Esto nos ha aportado una valiosa información que resalta la importancia de estos estudios en los procesos de reinserción social y profesional de los reclusos. Asimismo, en el artículo se analizan y describen los obstáculos y dificultades; estos deben servir de reflexión a los responsables de las enseñanzas. Por último, se proponen medidas para solucionarlos que van encaminadas a proporcionar una apertura a las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los estudios universitarios a distancia en las prisiones. La singularidad de este estudio de caso es que presenta la realidad socioeducativa de una micromunidad de internos en la que se pueden apreciar con más detalle los aspectos tanto humanos como sociales y académicos que condicionan su desarrollo. Todo ello, sin duda, aporta información relevante a todos los que intervienen para incentivar su mejora.

Palabras clave: educación en centros penitenciarios, Educación Superior, programas educativos, innovación educativa, reinserción social y profesional.

Abstract

This paper presents the research done at Madrid VII Prison in Estremera during the 2011-2012 academic year. An analysis is given of the expectations of inmates enrolled at Spain's National Distance Education University (UNED), the obstacles inmates have to face as students and the study conditions and study habits at the prison. The results are part of a research project entitled, *Analysis and Impact of UNED University-Level Studies in Penitentiaries*. The case study seeks to reflect the reality of daily inmate life as regards inmates' approach to studying. Questionnaires and individual and group interviews of inmates and education officers are used, and the prison's facilities and study sites are analyzed. Data analysis is addressed from a dual quantitative and qualitative perspective, which yields valuable information highlighting the importance of university-level studies in social and career reintegration. The obstacles and difficulties are analyzed and described, and it is hoped that they will give education officers food for thought. Last of all, measures are proposed for addressing the obstacles and difficulties; greater openness to information technologies and communication is suggested for university-level distance education in prisons. What makes this case study unique is that it presents the real socio-educational conditions of a microcommunity of inmates in which the human, social and academic aspects on which inmate development hinges can be seen in great detail. This is relevant information for all the people involved, and it is to be hoped that this study will provide incentive for improvement.

Key words: education in prison, higher education, education programmes, educational innovation, social and career reintegration.

Introducción

La Educación Universitaria de la población reclusa es uno de los retos que cualquier sociedad avanzada debe plantearse. Proporcionar mecanismos para ofrecer educación básica y superior en los centros penitenciarios, además de ser un requerimiento constitucional, es una necesidad social, puesto que busca brindar las oportunidades más eficaces para la reinserción. La función social de los centros penitenciarios está encaminada a la 'reeducación' y la 'rehabilitación' de las personas internas para que en el futuro se reinseren adecuadamente en la sociedad. Para el desarrollo de este objetivo, ocupar el tiempo durante la condena de forma social, académica o profesional es de vital importancia; por eso, debe ser una prioridad de la institución penitenciaria (Foucault, 1976). El sistema penitenciario no solo debe proporcionar actividades terapéutico-asistenciales, sino también actividades formativas, educativas, laborales, socioculturales, recreativas y deportivas. Como manifiestan Garrido y López (1995), la pena privativa de libertad ejecutada exclusivamente como venganza, ejemplo, expiación o retribución no tiene ningún sentido práctico para la colectividad, que no puede eliminar definitivamente de su seno al individuo asocial o inadaptado. Si durante la privación de libertad no se consigue que el condenado varíe su comportamiento social, la colectividad no habrá obtenido ningún beneficio de su encierro, el cual habrá generado un coste considerable al erario público, además del coste humano y de la falta de productividad laboral (Garrido, 1982).

Los estudios universitarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en penitenciarías tienen una trayectoria consolidada de 30 años. En ellos participan alumnos, tutores, profesores y responsables de formación de las prisiones. El trabajo se diversifica y, mientras la UNED establece el procedimiento administrativo y académico de sus estudios, las instituciones penitenciarias sientan las bases de su desarrollo en los centros. Esta intervención está sujeta al reglamento interno de los centros penitenciarios y cumple con unos requisitos estrictos de comunicación y movilidad internas. El desarrollo de los estudios universitarios, dependiendo de su carácter, puede precisar de la realización de prácticas, de la distribución de materiales y de la asistencia controlada y telemática a Campus UNED. Todo ello conlleva que estas actividades dependan directamente de los responsables de formación de los centros penitenciarios. Esta actividad académica a la que tienen derecho los internos de las prisiones del país tiene su amparo en la normativa española (Rodríguez, 2006). Específicamente, el artículo 25.2 de la Constitución Española establece, entre otros

aspectos, que el interno en todo caso tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. Asimismo, la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria establece en su artículo 1 que las instituciones penitenciarias reguladas tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y a medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados. El capítulo 10 de esta ley se dedica a la instrucción y la educación y en el punto 3 establece que la Administración penitenciaria debe fomentar el interés de los internos por el estudio y dar las máximas facilidades para que aquellos que no puedan seguir los cursos en el exterior lo hagan por correspondencia, por radio o por televisión. Además, en su artículo 56 manifiesta que los convenios para la Enseñanza universitaria se suscribirán, preferentemente, con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Esta legislación deriva del desarrollo de las referencias normativas internacionales más destacadas, de las cuales unas protegen el derecho a la educación y otras, los derechos de las personas que se encuentran en prisión. Especialmente, las reglas 59 a 61 de las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos de 1977².

En los últimos años, no se han desarrollado investigaciones que analicen el estado actual de la Educación Universitaria en prisión, exceptuando algunos estudios con valiosas contribuciones como los de Viedma Rojas (2003) y Gutiérrez Brito, Viedma Rojas y Callejo Gallego (2010). Especialmente en este contexto social, penitenciario y normativo, cobra importancia conocer la situación real de los internos que realizan estudios en la UNED y qué circunstancias, hábitos de estudio, motivaciones, expectativas y obstáculos impregnan su devenir universitario. Esta investigación pretende mostrar la situación real de un grupo de internos que cursan estudios en la UNED en un centro penitenciario. Se analizan sus expectativas, sus inquietudes, sus hábitos y condiciones de estudio, los obstáculos que encuentran y las percepciones de los responsables de formación del centro penitenciario.

⁽²⁾ Regla 59 RMTR: «El régimen penitenciario debe emplear [...] todos los medios curativos, educativos, morales, espirituales y de otra naturaleza, y de todas las formas de asistencia de que puede disponer». Regla 60 RMTR: «El régimen del establecimiento penitenciario debe tratar de reducir las diferencias que puedan existir entre la vida en la prisión y la vida libre en cuanto estas contribuyan a debilitar el sentido de responsabilidad del recluso o el respeto a la dignidad de su persona». Regla 61 RMTR: «En el tratamiento no se deberá recalcar el hecho de la exclusión de los reclusos de la sociedad, sino, por el contrario, el hecho de que continúan formando parte de ella. Con ese fin debe recurrirse, en lo posible, a la cooperación de organismos de la comunidad que ayuden al personal del establecimiento en su tarea de rehabilitación social de los reclusos [...]».

La UNED y la Educación Superior en centros penitenciarios

El Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (PEUCP) acogió en el curso académico 2010-11 a un total de 1.357 alumnos, de los cuales 482 se hallaban matriculados en los diferentes grados y 875 continúan estudiando en los planes que están a punto de extinguirse y en los de acceso. El grado con mayor número de alumnos inscritos es Derecho (78), seguido de Psicología (56), Educación Social (52) y ADE (47). Al inicio de este curso académico, cabe destacar la implantación de la plataforma docente de gestión informática de las enseñanzas denominada ALF en cinco centros penitenciarios (Madrid v, Madrid vi, Topas, Teixeira y Huelva).

La UNED está apostando por la virtualización del PEUCP, lo que ha hecho necesaria la adaptación de su plataforma a los centros penitenciarios, restringiendo aquellos accesos considerados no viables por motivos de seguridad. La dirección a la que acceden los internos es: <http://centrospenitenciarios.uned.es/> y está sujeta a los protocolos de seguridad adecuados para su uso restringido con fines académicos. La evaluación continua es fundamental en el espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, para asesorar a los internos en esta tarea, la UNED ha creado la figura del asesor UNED en algunos centros penitenciarios, que hace de intermediario entre la población reclusa y el profesor. Esta figura no sustituye a la del tutor, pero descarga los documentos necesarios para los internos y entrega los trabajos realizados por estos a los docentes de la sede central. Los cinco asesores UNED actuales han llevado a cabo tareas de índole compleja con 103 estudiantes de grado. La figura del tutor ha seguido vigente en aquellos centros sin plataforma, con un número de 45 tutores que desempeñan su función en 20 centros penitenciarios. Cabe destacar la ayuda prestada en todo momento por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, cuyo compromiso con la UNED en este aspecto se ha ampliado a cinco centros penitenciarios más con plataforma UNED. En un futuro, el concepto pedagógico de la enseñanza en centros penitenciarios estará encaminado a la enseñanza virtual, lo que implicará un desarrollo organizativo diferente en los centros penitenciarios.

La consolidación del PEUCP se debe, entre otros, a los siguientes factores (Viedma Rojas, 2003):

- La dependencia directa de la UNED de la Administración central del Estado (cuestión que comparte también con el sistema penitenciario). Este hecho

facilita la gestión de aquellos aspectos relacionados con el control y la seguridad en la intervención.

- La capacidad de la UNED para actuar en todo el territorio nacional. Esto posibilita llegar a todos los centros penitenciarios del país (y a los centros del extranjero con población reclusa española).
- La flexibilidad del modelo UNED para difundir sus contenidos en cualquier espacio.
- La extensión de la oferta a un gran número de titulaciones.
- La gran implantación y legitimación social del modelo UNED, lo que propicia la participación y ayuda en la creación de expectativas en los alumnos.

En penitenciarias, la UNED centra su atención metodológica en los siguientes aspectos:

- Un sistema de ayuda al interno en el que se ofrece información general sobre los estudios ofrecidos y la forma de matricularse.
- Propuesta de un material didáctico básico para todas las enseñanzas de los estudios superiores y para el Curso de Acceso a la Universidad.
- El desarrollo de tutorías semanales en los centros penitenciarios prioritarios de algunas asignaturas del Curso de Acceso y de las que se determinen en las principales carreras.
- El apoyo del centro asociado de la UNED más próximo para los alumnos en régimen abierto y en libertad condicional.
- El desarrollo de un programa radiofónico general.
- La gratuidad de los estudios siempre y cuando se supere la prueba de preacceso (prueba que depende del centro penitenciario).

Estas actividades educativas programadas en los centros han de ajustarse, en los aspectos académicos, a lo que dispongan las autoridades educativas bajo cuyo ámbito se encuentre el establecimiento penitenciario (art. 122.3 del Reglamento Penitenciario -RP-). La Administración penitenciaria está obligada a facilitar el acceso de la población reclusa a los programas educativos (art. 124 del RP). Como cualquier alumno de la UNED, el interno que cursa estudios en esta universidad puede acceder a los recursos humanos y metodológicos generales, pero también tiene sus limitaciones y obstáculos. Entre los más destacados podemos reseñar los siguientes: en primer lugar, la prueba de preacceso es un filtro para aquellas personas reclusas que intentan participar en

el PEUCP orientadas solo por los posibles beneficios económicos o penitenciarios. Por otra parte, la obligación de presentarse, al menos, a una convocatoria en cada curso académico y la posibilidad –o su falta– de realizar los exámenes en el mismo centro penitenciario (la obligación de desplazarse a otro centro penitenciario para realizar los exámenes disuade a mucha población reclusa, que abandona el programa). Otro problema que afecta al desarrollo normal del Espacio Europeo de Educación Superior es el uso del entorno virtual de aprendizaje (Campus UNED). Tal uso, por motivos de seguridad, queda supeditado al uso general y controlado en el centro penitenciario y, en ciertos casos, a la autorización individual, previa solicitud basada en las necesidades del programa formativo del interno, el cual ha de aportar una memoria justificativa avalada por un profesor o tutor (art.129 del RP).

Contexto de la investigación: El centro penitenciario Madrid VII

El centro penitenciario Madrid VII, localizado en Estremera, pertenece a la Comunidad de Madrid y se construyó en el año 2008. Cuenta con 1.008 celdas y tiene una superficie total construida de 365.730,00 m²; por lo que se puede calificar de un centro penitenciario tipo. Hay unos 1.400 internos, cifra que varía en función de la movilidad circunstancial de cada momento por traslados. El estudio se realizó en tres módulos de este centro penitenciario: módulo general, módulo terapéutico y módulo destinado a reclusos pertenecientes a cuerpos de seguridad del Estado. Este centro se seleccionó por las siguientes razones:

- Es un centro penitenciario de nueva creación, por lo que el análisis de sus infraestructuras nos permite comprender cuál es la filosofía del Ministerio del Interior con respecto a los espacios formativos.
- Es un centro sin módulo UNED y esto es lo normal dentro de los centros penitenciarios de España. Solo en dos centros penitenciarios (Madrid v-Soto del Real y Madrid VI-Aranjuez) hay un módulo específico para alumnos de la UNED, con recursos, infraestructura y organización interna que facilitan la realización de dichos estudios.

Por lo tanto, podemos considerar que el contexto de la investigación es representativo para el desarrollo de los objetivos y para que las posibles conclusiones puedan tener una mayor proyección en otros contextos similares.

Hipótesis, objetivos y dimensiones de la investigación

Partimos de la siguiente hipótesis: Un conocimiento profundo del contexto en el que se desarrollan los estudios universitarios en cárceles en dimensiones como los hábitos y condiciones de estudio, las expectativas y los obstáculos puede proporcionar orientaciones y pautas de actuación útiles tanto para instituciones penitenciarias como para la propia universidad y para la población reclusa con interés en estudiar durante sus condenas.

Esta hipótesis de investigación se materializa en el planteamiento de los siguientes objetivos:

- Analizar los hábitos y condiciones de estudio de la población reclusa en el centro penitenciario.
- Conocer las motivaciones y expectativas de los internos que inician o cursan estudios universitarios en la UNED.
- Descubrir los obstáculos más significativos que dificultan el funcionamiento fluido del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios de la UNED.

A partir de estas cuestiones, planteamos tres dimensiones específicas en la investigación y que servirán de referencia en el desarrollo de la metodología.

- Expectativas y motivaciones de los internos que cursan estudios en la UNED.
- Obstáculos fundamentales para el desarrollo de los estudios universitarios en la UNED.
- Hábitos y condiciones de estudio en el centro penitenciario.

Metodología de la investigación

La metodología de la investigación en un centro penitenciario se ve condicionada por las especiales circunstancias contextuales que rodean a la muestra participante

por obvios motivos de seguridad (Foucault, 1976; Bentham, 1979; Gutiérrez, Viedma y Callejo, 2010). Este trabajo de investigación se encuadra en el ámbito genérico de los métodos cualitativos de investigación de naturaleza descriptiva y etnográfica, pero estructura los datos extraídos de las técnicas cualitativas -como el cuestionario y la entrevista- con procedimientos y formatos propios de un planteamiento cuantitativo. El cuestionario utilizado tuvo que ser sometido a la aprobación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y de la dirección del centro penitenciario para proceder con las fases de la investigación. Sin la colaboración y aprobación de estas instituciones y el trabajo de los responsables de formación del centro penitenciario no hubiera podido realizarse. Su colaboración e implicación nos ha permitido comprender la vida en el centro penitenciario y las especiales condiciones de estudio que tienen lugar en él. Asimismo, han colaborado en la difícil tarea de organizar las visitas del investigador y en la realización de las convocatorias y reuniones de los diferentes tipos de internos desde sus respectivos módulos. Todo ello ha representado una ardua tarea. Las condiciones de cada centro penitenciario son particulares, al igual que su tradición y trayectoria en la formación; por ello, el estudio de caso proporciona un tipo de información mucho más rica en detalles y situaciones que los estudios longitudinales cuantitativos (Yin, 1989). El diseño descriptivo que proporciona el estudio de caso permite describir sistemáticamente hechos y características de una población dada de forma objetiva y comprobable (Colas, 1993; Maxwell, 1996).

La investigación se organizó en las siguientes fases:

- Fase I. Visita al centro penitenciario y propuesta de la investigación.
- Fase II. Selección de la muestra y diseño del cuestionario.
- Fase III. Solicitud a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, a la UNED y a la dirección del centro penitenciario del permiso para el desarrollo de la investigación.
- Fase IV. Diseño de las reuniones con responsables de formación, cumplimentación del cuestionario y realización de entrevistas a la población reclusa.
- Fase V. Análisis de resultados y comunicación a los responsables de las instituciones implicadas de las conclusiones obtenidas.

Los datos de esta investigación se recogieron entre febrero y junio de 2012. Los cuestionarios y entrevistas se realizaron durante las mismas fechas y, una vez finalizado el proceso de entrevistas, estas se transcribieron y se codificaron los datos siguiendo las directrices de Huber, Fernández y Herrera (2001). Esta metodología de

investigación, además de analizar estrictamente el contenido del texto, realiza inferencias sobre su contexto (Bardin, 1986). Las categorías resultantes se organizaron manualmente en una macrotabla que nos sirvió para introducirlas directamente en el software de tratamiento de datos cuantitativos SPSS. El mapa categorial final que hemos utilizado en la investigación –y que se ha ido conformando a medida que avanzábamos en el proceso de lectura y categorización– está compuesto por tres dimensiones y 12 categorías. El análisis para estimar la fiabilidad del instrumento de recogida de datos obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de ,901. Esto indica que el instrumento posee una buena consistencia interna. Las categorías *1c*, *1d*, *2a*, *2b*, *3c*, *3d*, *3f*, debido a que son fundamentales para el desarrollo de los objetivos de esta investigación, se sometieron a entrevista individual y grupal. Para analizar el contenido de estas, se utilizó el programa de Analysis of Qualitative Data (AQUAD), versión 5. La información introducida en el programa se seleccionó, desde los datos brutos, atendiendo a su respectiva categorización primaria. En las entrevistas, se identificaron los hiperónimos descriptivos que presentamos como porcentaje debajo de la transcripción de la respuesta. La codificación de los análisis permitió profundizar en el contenido de las narrativas, considerando tanto sus aspectos objetivables como los de carácter subjetivo y emocional (Clandinin y Connelly, 1994).

Muestra

Hay 45 internos del centro penitenciario Madrid VII que estudian en la UNED; de estos, 39 han participado en el estudio, lo que representa un 86,6% del total. Realizamos un total de 39 entrevistas individuales y cuatro entrevistas grupales de 5, 22 y 12 miembros respectivamente, en función del módulo en el que se encontraban reclusos los internos (terapéutico: 5 internos; general: 22 internos, seguridad: 12 internos). La distribución por tramos de edad de la muestra es la siguiente:

TABLA I. Distribución por tramos de edad de los internos

	Frecuencia	Porcentaje de casos
18-24	1	2,56%
25-29	2	5,12%
30-39	22	56,41%

40-49	10	25,64%
50-59	3	7,69%
60+	1	2,56%

Como podemos observar, el tramo de edad con mayor presencia es el de entre 30 y 39 años ($n = 22$; 56,41%). De los responsables de formación que atienden a la población reclusa en el centro penitenciario Madrid VII, uno se dedica exclusivamente a la atención de las personas internas que estudian en la UNED. Esta persona participó de forma activa en el desarrollo de la investigación y fue fuente principal de datos en lo que respecta a sus funciones dentro del centro penitenciario (su nombre y trayectoria profesional –a petición de interesado– no se revelan).

Resultados

La descripción de los resultados estadísticos obtenidos se ha realizado recurriendo al programa informático SPSS para realizar tablas de porcentajes, cálculo de frecuencias y representaciones gráficas. Las frecuencias, porcentajes válidos y acumulados se han representado en tablas y figuras asociadas a las tres dimensiones y a las 12 categorías planteadas en la investigación para el total de muestra ($n = 39$).

Dimensión I. Expectativas y motivaciones de los internos que cursan estudios en la UNED

Esta dimensión analiza cómo las expectativas de los internos pueden favorecer su vida diaria en el centro penitenciario y qué futuro académico y profesional esperan; para ello, se analizan cuatro categorías: *estudios previos*, *estudios cursados en la UNED*, *motivación del interno para cursar Estudios Superiores* y *expectativas de continuar los estudios y de encontrar trabajo*.

Estudios previos

La mayoría de los internos entrevistados ($n = 28$; 78,78%) acreditaba una formación básica de Bachillerato o Formación Profesional previa a la entrada en el centro peni-

tencionario. Es poco común que personas con muy poca formación consigan entrar en el programa de Estudios Superiores. Requiere un esfuerzo intelectual alto y la vida diaria con otros internos que ya realizan estudios en la UNED condiciona su decisión, puesto que comprueban la exigencia y disciplina que los estudios a distancia de formación superior conllevan en el centro penitenciario.

TABLA II. Estudios previos de los internos

	Frecuencia	Porcentaje de casos
Elementales	1	2,56%
ESO	6	15,38%
Bachillerato	12	30,76%
Formación Profesional	16	41,02%
Titulación universitaria	4	10,25%

Estudios cursados en la UNED

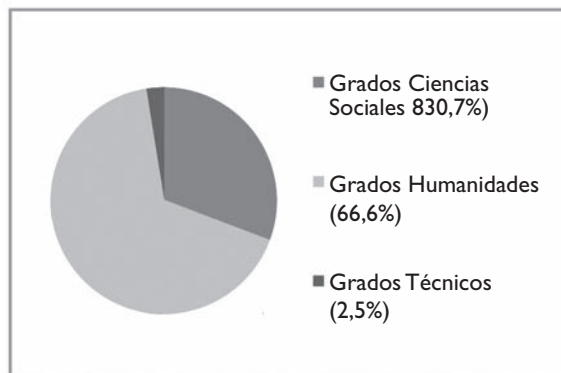
La mayoría de los entrevistados o cursan estudios de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años ($n = 15$; 38,46%) o realizan un grado universitario ($n = 24$; 61,53%).

TABLA III. Estudios en los que se encuentran matriculados los internos (2011-12)

	Frecuencia	Porcentaje de casos
Curso de acceso 25-45	15	38,46%
Diplomatura	0	0%
Grado	24	61,53%
Otros estudios	0	0%

Los estudios de grado con mayor demanda son Humanidades (66,6%) y Ciencias Sociales (30,7%). Hay un interno que cursa estudios de Ingeniería (2,5%).

GRÁFICO I. Distribución de grados entre los internos



Fuente: elaboración propia.

Motivación del interno para cursar Estudios Superiores

La mayoría de los internos tiene como principal motivación la búsqueda de una salida profesional al acabar la condena ($n = 28$; 71,79%).

TABLA IV. Motivación para cursar estudios universitarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hacer el internamiento más llevadero	5	12,82%	12,82%	12,82%
Buscar una salida profesional al acabar condena	28	71,79%	71,79%	84,61%
Puntos para canjear por beneficios internos	6	15,38%	15,38%	100%
Total	39	100%	100%	

Entrevista P-1-10

El modulo terapéutico es muy duro porque los que estamos aquí estamos en proceso de desintoxicación y muchos de nosotros con metadona. El poder realizar estudios me hace *olvidar* el internamiento y *aislarme de los problemas*. Me motiva pensar que una vez fuera pueda tener unos Estudios Superiores finalizados.

Olvido y aislamiento. Frecuencia: 56%.

Entrevista P-2-8

Antes de entrar en prisión era funcionario y cuando salga quiero poder seguir *promocionando* en mi puesto de trabajo con los estudios universitarios finalizados.

<i>Promoción. Frecuencia: 24%.</i>
Entrevista P-3-I5
El poder estudiar en la UNED ha sido una oportunidad para <i>mejorar mi español</i> y poder conseguir acreditar cuando salga que sé varios idiomas.
<i>Mejora del idioma español. Frecuencia: 19%.</i>

Los hiperónimos descriptivos que aparecen con mayor frecuencia en el total refuerzan la hipótesis de investigación en pro de los beneficios del estudio como mecanismo de reinserción social: el estudio hace el internamiento más llevadero al permitir olvidarse y aislarse de la vida en prisión (56%). A varios internos les genera posibilidades futuras de promoción profesional en sus antiguos trabajos una vez finalizada la condena; principalmente en funcionarios que fueron condenados sin pérdida del derecho al puesto de trabajo (24%). Los internos con lengua materna diferente del español y en proceso de aprendizaje y mejora valoran que los estudios favorecen su competencia lingüística (19%).

Expectativas de continuidad de estudios y de encontrar trabajo

Uno de los aspectos fundamentales que pretendía comprobar nuestra investigación era si la realización de estudios estaba vinculada de forma circunstancial al período de internamiento o si era posible que se extendiera una vez finalizada la condena como mecanismo esencial de reinserción social. Una amplia mayoría de los internos ($n = 30$; 76,92%) muestra su interés en seguir sus estudios universitarios al terminar la condena.

TABLA V. Intención de seguir estudiando al acabar la condena

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	30	76,92%	76,92%	76,92%
No	2	5,12%	5,12%	82,04%
No lo sé	7	17,94%	17,94%	100%
Total	39	100%	100%	

Asimismo, una de las cuestiones que más pueden ayudar al desarrollo de los aspectos positivos y a mejorar las condiciones psicológicas de las personas internas es su alta expectativa de encontrar trabajo una vez finalizada la condena ($n = 28$; 71,79%).

TABLA VI. Expectativa de encontrar trabajo al finalizar la condena

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	28	71,79%	71,79%	71,79%
No	5	12,82%	12,82%	84,61%
No lo sé	6	15,38%	15,38%	100%
Total	39	100%	100%	

Entrevista P-1-4
Quiero acabar mis estudios dentro o fuera, creo que es la única posibilidad de encontrar un trabajo y de <i>cambiar la vida que llevaba</i> .
<i>Cambiar la vida que llevaba</i> . Frecuencia: 51%.
Entrevista P-2-1
Lo que más me motiva es que estos años de reclusión me proporcionen unos estudios a los que antes <i>no tuve acceso</i> .
<i>No tuve acceso</i> . Frecuencia: 28%.
Entrevista P-3-12
Desde que estudio en la UNED, mi familia me ve con ojos diferentes, mis hijos se sienten <i>orgullosos</i> de mí.
<i>Orgullo</i> . Frecuencia: 89%.

Los hiperónimos descriptivos que tienen mayor frecuencia vuelven a reforzar el sentimiento de esperanza que muestra la población reclusa. La idea de que a través de los estudios puedan conseguir un cambio de vida (51%) es una expectativa constante en muchos de los entrevistados. El 28% reconoce que la oportunidad de estudiar que tiene en el centro penitenciario no la tuvo en ningún momento de su vida; lo cual hace que se valore especialmente. Junto a estos dos hiperónimos, el que mayor frecuencia muestra es el concepto de *orgullo familiar*. El 89% de los internos manifiestan en las entrevistas que desde que empezaron sus estudios universitarios en prisión, sus familiares se sienten mucho más orgullosos de ellos. Este aspecto es fundamental para el interno en su motivación para el estudio y en sus expectativas personales; ya documentado en Hairston (2000).

Dimensión 2. Obstáculos fundamentales para el desarrollo de los estudios universitarios en la UNED

Esta dimensión analiza cuáles son los obstáculos más reseñables que dificultan o impiden un normal desarrollo de los Estudios Superiores de la UNED para la población

reclusa. Para ello, identificamos dos categorías fundamentales: *obstáculos en Campus UNED* y *dificultades generales de funcionamiento*.

Obstáculos en Campus UNED

El análisis de los obstáculos que los internos puedan tener en la plataforma informática para el seguimiento de las asignaturas es fundamental para mejorar los estudios de la UNED en centros penitenciarios. El EEES requiere que los alumnos desarrollen unas competencias genéricas que se consiguen desde diferentes esferas de la actuación docente y discente y que implican un trabajo colaborativo y participativo. Para ello, el funcionamiento de la plataforma informática debe integrar una serie de funcionalidades que potencien este trabajo.

TABLA VII. Obstáculos en Campus UNED

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguno	0	0%	0%	0%
Sin información útil	16	41,02%	41,02%	41,02%
Poco tiempo de conexión	10	25,64%	25,64%	66,66%
Sin contacto con los profesores	13	33,33%	33,33%	100%
Total	39	100	100	

Entrevista P-1-3

No hay *información relevante* en la plataforma informática y no hay posibilidad alguna de comunicarse con los profesores. Es imposible imprimir los documentos que están disponibles.

Sin información relevante. Frecuencia: 75%.

Entrevista P-2-7

No está clara la estructuración de los trabajos y muchas veces *no se pueden remitir los trabajos en el tiempo* que se piden, por lo que no son valorados por los profesores de la sede central.

No se pueden remitir los trabajos en el tiempo. Frecuencia: 34%.

Entrevista P-3-5

El *contacto* con los profesores de la sede central es *nulo*, por lo que no puedo consultar ninguna duda.

Contacto nulo con los profesores. Frecuencia: 67%.

A través del cuestionario y de las entrevistas, se constata que este es uno de los aspectos cruciales que se debe mejorar. Los tres aspectos que más se han reseñado como obstaculizadores en el uso de esta plataforma son: la poca información útil que existe ($n = 16$; 41,02%), la falta de horas de conexión ($n = 10$; 25,64%) para hacer un seguimiento efectivo de las asignaturas y la nula interactividad con tutores o profesores dentro de la plataforma ($n = 13$; 33,33%). Estos aspectos dificultan y dificultarán aún más un desarrollo efectivo del EEEs en centros penitenciarios. La mejora de la interactividad y de los contenidos de la plataforma en pruebas ALF para centros penitenciarios debería ser un objetivo prioritario de esta universidad para los próximos cursos académicos. Las herramientas virtuales como los foros y los tableros de anuncios mediante protocolos adecuados de seguridad podrían suponer un avance importante en un futuro próximo.

Dificultades en el funcionamiento general

Esta categoría pretende conocer cuáles son las dificultades generales más reseñables en el desarrollo de los estudios universitarios a distancia en centros penitenciarios. Como podemos ver en la Tabla VIII, existen cuatro problemas prioritarios que es conveniente conocer y analizar para impulsar su mejora.

TABLA VIII. Obstáculos que se han de superar en el funcionamiento general

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agilizar el envío de material	9	23,07%	23,07%	23,07%
Disponer de las guías en papel	12	30,76%	30,76%	53,83%
Más contacto con los profesores	8	20,51%	20,51%	74,34%
Comunicación de notas	10	25,64%	25,64%	100%
Total	39	100%	100%	

Entrevista P-I-13

Las guías son el elemento fundamental para saber lo que tienes que hacer en la asignatura. No las he recibido hasta diciembre por medio de un voluntario de una ONG; por lo que el primer trimestre he estudiado a ciegas.

Guías no recibidas. Frecuencia: 82%.

Entrevista P-2-9
El <i>contacto</i> con el profesorado de la sede central es <i>nulo</i> . Hay <i>pocas tutorías</i> y no siempre puedes asistir, lo que dificulta mucho el estudio ya que no puedes aclarar dudas.
<i>Contacto nulo</i> . Frecuencia: 79%. <i>Pocas tutorías</i> . Frecuencia: 87%.
Entrevista P-3-4
La <i>comunicación de las notas</i> tarda mucho, por lo que no sabes si has aprobado el primer examen o si tienes que recuperar la asignatura en verano.
<i>Comunicación de notas</i> . Frecuencia: 76%.

Las frecuencias del cuestionario y de los hiperónimos de las entrevistas muestran que existen cuatro problemas fundamentales. El envío del material no se realiza en un tiempo adecuado ($n = 9$; 23,07%). Esto supone que muchos internos no disponen de los libros o del material necesario para la preparación de las materias hasta una fecha, en algunos casos, muy próxima a la realización de las pruebas presenciales. La posibilidad de consultar las guías en papel de las asignaturas es un aspecto esencial que confronta al interno desde el comienzo de sus estudios con la realidad de la asignatura y le permite organizar su estudio dependiendo de los créditos y del carácter de las referencias bibliográficas obligatorias. Este aspecto –que los internos consideran necesario– aparece con una frecuencia muy alta en las entrevistas realizadas (82%) y se podría mejorar permitiendo la descarga e impresión de estas guías a través de Campus UNED. El retraso en la comunicación de notas es un aspecto muy reseñado por los internos tanto en las entrevistas (76%) como en el cuestionario ($n = 10$; 25,64%). Es cierto que el régimen administrativo de la UNED, debido a su gran número de alumnos, conlleva ciertas dificultades, pero es un aspecto que se podría ir mejorando con una mayor funcionalidad de la plataforma Campus UNED. Esto podría hacerse facilitando que el alumno pueda consultar personalmente sus notas sin esperar a que se las comunique directamente el responsable de formación. Por último, un mayor contacto con profesores y tutores es una reivindicación constante de los alumnos de los centros penitenciarios (79%) en entrevistas y en cuestionarios ($n = 8$; 20,51%). Este aspecto también podría mejorarse con la interactividad de herramientas síncronas en la plataforma informática.

Dimensión 3. Hábitos y condiciones de estudio en el centro penitenciario

Esta dimensión analiza cuáles son los hábitos y condiciones de estudio de la población reclusa en el centro penitenciario y, para ello, hemos creído necesario abordar

las siguientes categorías: *asignaturas cursadas*, número de horas semanas dedicadas al estudio, *espacio principal de estudio*, *formación de grupo de estudios*, *tipo de contacto con profesores de la sede central* y *función del responsable de formación UNED en el centro penitenciario*.

Asignaturas cursadas

El número de asignaturas estudiadas es un indicador del objetivo de los alumnos y de su implicación en el estudio. Como podemos ver en la Tabla IX, un porcentaje muy alto de internos cursa más de tres asignaturas ($n = 34$; 87,17%).

TABLA IX. Número de asignaturas cursadas

	Frecuencia	Porcentaje de casos
1	0	0%
2	2	5,12%
3	3	7,69%
Más de 3	34	87,17%

Número de horas semanales dedicadas al estudio

El número total de horas que un interno dedica al estudio nos muestra cómo se aproxima a él y cómo ocupa el tiempo de condena. En la Tabla X, podemos comprobar que la mayoría de los internos dedica más de 20 horas al estudio ($n = 27$; 69,22%). Hay que tener presente que los internos no disponen de todo el tiempo del día para estudiar y que tampoco los espacios son los más adecuados; de ahí el valor de ese porcentaje.

TABLA X. Número de horas dedicadas al estudio por semana

	Frecuencia	Porcentaje de casos	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0-10	12	30,76%	30,76%	30,76%
10-20	8	20,51%	20,51%	51,27%
20-30	14	35,89%	35,89%	87,16%
30-40	5	12,82%	12,82%	100,00%
	39	100,00%	100,00%	

Espacio principal de estudio

El espacio donde los internos estudian es un indicador de las condiciones que hay en los centros penitenciarios para estudiar y sirve de reflexión a sus responsables para entender mejor la vida académica de los reclusos y así favorecer, si es posible, determinadas peticiones o circunstancias.

TABLA XI. Espacio principal de estudio

	Frecuencia	Porcentaje de casos
Celda	27	69,23%
Patio	0	0%
Zonas comunes	10	25,64%
Centro social	2	5,12%

Entrevista P-1-13
El problema de estudiar en la celda es que tengo <i>otro interno</i> a mi lado y no siempre las condiciones son las más adecuadas, el <i>ruido</i> o la falta de luz no siempre te dejan estudiar correctamente.
<i>Otro interno + ruido</i> . Frecuencia: 81%.
Entrevista P-2-9
En el patio es <i>imposible estudiar</i> , no hay medios.
<i>Patio: imposible estudiar</i> . Frecuencia: 100%.
Entrevista P-3-4
He <i>solicitado</i> poderme quedar dos horas por la mañana en la celda para poder estudiar, pero se me ha denegado.
<i>Solicitud de estudio en celda</i> . Frecuencia: 67%.

Los principales problemas que observamos respecto al sitio de estudio es que el interno suele estudiar en su celda para poder concentrarse ($n = 27$; 69,23%) o en menor medida en las zonas comunes de cada módulo ($n = 10$; 25,64%). El aspecto que más se reseña es que las peticiones de estudio en celda fuera del horario estipulado se suelen informar negativamente (67%). Esto dificulta el estudio en unas condiciones adecuadas. Hay que manifestar que las condiciones de seguridad priman en los centros penitenciarios, por lo que estas peticiones se someten a la valoración de los responsables y se permiten en función de criterios exclusivamente de seguridad penitenciaria. El resto de espacios casi no son utilizados por la población reclusa, ya que sus condiciones de estudio no son las más adecuadas.

Formación de grupo de estudios

La formación de grupos de estudio de internos es uno de los aspectos que más puede ayudar a mejorar las condiciones y hábitos de estudio. Esta formación de grupos se ve condicionada por una variable de organización penitenciaria: *compartir el mismo módulo con internos que realicen los mismos estudios*.

TABLA XII. Formación de grupo de estudios

	Frecuencia	Porcentaje de casos
Sí	6	15,38%
No	33	84,61%

Entrevista P-1-13
<i>Me gustaría compartir la preparación de las asignaturas con otros internos pero no se encuentran en mi mismo módulo y no hay posibilidad de reagrupación.</i>
<i>Deseo + imposibilidad. Frecuencia: 87%.</i>
Entrevista P-2-9
<i>Hemos organizado un grupo con dos internos que están estudiando dos grados y nos dan clases en el aula de las zonas comunes cuatro horas por semana.</i>
<i>Organización de grupo. Frecuencia: 15%.</i>

Hay que tener en cuenta que la formación de grupos de estudio sería lo deseable, ya que fomenta la interactividad, la colaboración y la participación activa de los reclusos. Todo ello, sin lugar a dudas, contribuye a su reinserción social y favorecería el desarrollo de la filosofía competencial del EEES. El impedimento mayor es que el hecho de que los módulos existentes en los centros sean de diferente carácter y la imposibilidad de juntar a internos de dichos módulos por motivos de seguridad o terapéuticos dificulta mucho la formación de estos grupos de estudio.

Tipo de contacto con profesores de la sede central

La relación que se establece entre la población reclusa y los profesores de la sede central es un elemento que se debe potenciar respetando las correspondientes medidas de seguridad. Generalmente, esta comunicación se realiza por carta manuscrita. En un futuro, y aprovechando las herramientas virtuales de la plataforma informática ALF, debería ser posible un mayor contacto entre profesores y alumnos.

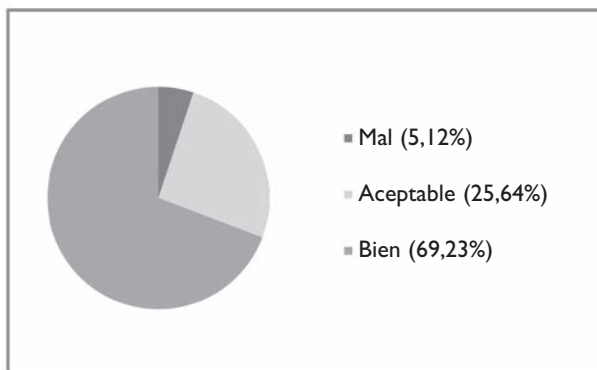
TABLA XIII. Tipo de contacto con los profesores de la sede central

	Frecuencia	Porcentaje de casos
Carta manuscrita	6	15,38%
Correo electrónico	0	0,00%
Campus UNED	0	0,00%
Teléfono	0	0,00%

Función del responsable de formación UNED en el centro penitenciario

La figura del responsable de formación del centro penitenciario que se encarga de la coordinación interna y de las comunicaciones externas con la UNED es esencial. Sin este responsable de formación, estas enseñanzas tendrían unas dificultades enormes. Su valoración por parte de la población reclusa es aceptable o buena ($n = 37; 94,87\%$). Es un referente esencial para la población reclusa en su relación con la UNED, puesto que proporciona información administrativa y coordina todos los procesos de comunicación de notas y organización interna de las pruebas presenciales.

GRÁFICO II. Valoración de la labor del responsable de formación UNED en el centro penitenciario



Fuente: Elaboración propia

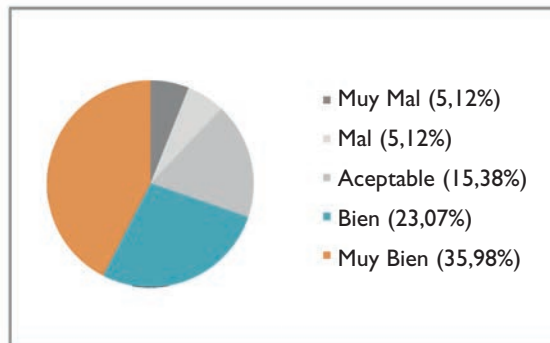
En la entrevista con dicho responsable, este manifestó dos propuestas que nos parecen fundamentales para la mejora de la relación entre la UNED y los centros penitenciarios y que, a continuación, transcribimos:

Entrevista P-0-0

1. Sería deseable una formación inicial y continua del responsable de formación del centro penitenciario que se ocupe de los estudios en la UNED para informar pertinentemente de todas las novedades a los reclusos.
2. Sería interesante poder tener encuentros intercentros de todos los responsables de la UNED en centros penitenciarios para intercambiar experiencias y poner en común las buenas prácticas. Estos encuentros podrían mejorar sensiblemente el desarrollo de nuestras funciones.

Para concluir el análisis de los resultados, se instó a los participantes a que valoraran de forma general el desarrollo de sus estudios y la posibilidad de cursar estudios universitarios en la UNED desde el centro penitenciario. Debían prestar especial atención a su futuro personal, social y profesional. Los resultados se pueden ver en el Gráfico III y muestran que más de la mitad de los internos ($n = 23$; 58,06%) considera de forma positiva o muy positiva la posibilidad de realizar estos estudios.

GRÁFICO III. Valoración general sobre el funcionamiento de la UNED en centros penitenciarios



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Como hemos podido constatar al analizar los resultados de esta investigación, la realización de estudios universitarios por parte de la población reclusa del centro penitenciario Madrid VII ha supuesto una mejora de las expectativas de estos mismos reclusos respecto a su vida diaria en prisión, respecto al cumplimiento de su condena

y respecto a sus expectativas sociolaborales. Estos resultados corroboran otros estudios internacionales que postulan el beneficio de realizar estudios en prisión para la reinserción social, profesional y personal de la población reclusa (DeMuro, 1999; Hartfree, Dearden y Pound, 2008; Giles y Le, 2010). Realizar estudios universitarios permite a las personas internas tener una doble expectativa: ocupar y dar sentido a la condena impuesta y mirar al futuro con mayor esperanza de reinserción social y laboral. Estas dos funciones permiten, asimismo, reducir el efecto de 'prisionización' (Redondo, 1989; Pérez Fernández y Redondo Illescas, 1991). De todas las posibles actividades formativas en el centro penitenciario, la realización de estudios universitarios es la que tiene más proyección social y laboral para la población reclusa. Los obstáculos que más dificultad entrañan para el normal desarrollo de los estudios universitarios en el centro penitenciario tienen que ver con la celeridad en la respuesta administrativa y académica proporcionada por la universidad: aspectos como el acceso a guías de estudio y material bibliográfico, el incremento de tutorías y el contacto con el profesorado, así como el acceso a la virtualidad de Campus UNED son reivindicaciones generales de los reclusos que la universidad deberá mejorar en su sistema de gestión. Es muy destacable que los hábitos de estudio de los internos suelen estar programados y abarcan un gran número de horas del día; esto demuestra la importancia que otorga el recluso a sus estudios universitarios. Las condiciones de estudio de la población reclusa son buenas; disponen de un centro social en el que pueden acceder a la biblioteca y aulas de estudio para la impartición de tutorías, aunque los lugares en los que los internos manifiestan emplear su tiempo de estudio son la propia celda y las zonas comunes de los módulos.

La reinserción social y laboral de los reclusos es un objetivo humanitario que debería tener cualquier sociedad avanzada; de hecho, también es un objetivo económico en estos tiempos de crisis y recortes, ya que el alto presupuesto que se invierte en mantener a la población penitenciaria, si esta llegase a disminuir, se podría invertir en otros beneficios sociales para todos. Además, quienes consiguen ser laboralmente productivos benefician a la sociedad en la que viven y, finalmente, quien se reinserta contribuye a la paz social (Rodríguez, 2006).

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos que más llama la atención es la normalidad en el funcionamiento de los estudios de la UNED en centros penitenciarios, con una estructura fuertemente consolidada que debe encaminarse a proporcionar unas condiciones de estudio aplicadas al nuevo EEES. Esto conlleva mejorar las dificultades y obstáculos que hemos reseñado en los aspectos generales y, en especial, en Campus UNED O ALF.

Aspectos como la potenciación de las tutorías presenciales y, sobre todo, telemáticas deben servir en un futuro para compensar la sensación de aislamiento que tienen los alumnos de los centros penitenciarios. Asimismo, la política de reinserción con referencia a los estudios universitarios debería conjugar dos tendencias en un futuro inmediato: en primer lugar, atender la heterogeneidad de la distribución de internos en cada centro penitenciario y adecuar los recursos de la manera más eficiente posible; y, en segundo lugar, buscar la homogeneidad con la apuesta por los módulos UNED gracias a los que se pueden concentrar mayores recursos reduciendo los costes. El objetivo no se debe medir solo en función de los resultados en número de titulaciones, sino en el efecto que esta acción formativa tiene durante la condena y después de la condena y tanto en el recluso como en la familia y en la sociedad a la que debe reingresar el primero de la forma más beneficiosa para todos.

Por último, creemos que toda esta actividad formativa no debe acabar cuando el interno cumple la condena, el seguimiento posterior y la orientación académica y profesional es la clave para que el objetivo último de estas acciones formativas se cumpla: la reinserción social y la reeducación de los reclusos.

Limitaciones del estudio y prospectiva

La investigación describe un estudio de caso en un centro penitenciario tipo y se limita a presentar los resultados de la valoración sobre los estudios universitarios de la población reclusa que cursa estudios en la UNED. Futuras investigaciones deberían ahondar en explicar y analizar otros contextos para hacer más comprensible la situación real de los internos que cursan estudios previos a la universidad y estudios universitarios en otros centros penitenciarios españoles. El objetivo debe ser comprender mejor sus circunstancias en todas las facetas administrativas, sociales y académicas para poder así mejorar estos programas, que posibilitan significativamente la reinserción social.

Referencias bibliográficas

- Bentham, J. (1979). *El Panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Colas, B. M. (1993). Diseños de investigación para su aplicación a la evaluación de programas. En Colas y Rebollo, *Evaluación de programas. Una guía práctica*. Sevilla: Editorial Kronos.
- Clandinin, D. J. y Connelly, F. M. (1994). Personal Experience Methods. En Denzin y Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*, 413-427.
- DeMuro, P. (1999). *Consider the Alternatives: Planning and Implementing Detention Alternatives*. Baltimore: Annie E. Casey Foundation.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garrido Genovés, V. (1982). *Psicología y tratamiento penitenciario: Una aproximación*. Madrid: Edersa.
- y López Latorre, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Giles, M. y Le, A. T. (2010). Investment in Human Capital during Incarceration and Employment Prospects of Prisoners. *SSRN Labor: Human Capital Abstracts*, 2 (9).
- Gutiérrez Brito, J., Viedma Rojas, A. y Callejo Gallego, J. (2010). Estudios superiores en la educación penitenciaria española: un análisis empírico a partir de los actores. *Revista de Educación*, 353, 443-468
- Hairston, J. (2000). *Prisoners and Families: Parenting Issues During Incarceration*. Chicago: University of Illinois, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.
- Hartfree, Y., Dearden, C. y Pound, E. (2008). *High Hopes: Supporting Ex-Prisoners in their Lives after Prison*. Research Report n.º 509. Department for Work and Pensions.
- Huber, G. L., Fernández, G. y Herrera, L. (2001). *Análisis de datos cualitativos con Aquad Cinco para Windows*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. Thousand Oaks (California): Sage Publications.
- Pérez Fernández, E. y Redondo Illescas, S. (1991). Efectos psicológicos de la estancia en prisión. *Papeles del Psicólogo*, 48.
- Redondo, S. (1989). El ambiente penitenciario: su análisis funcional y aplicaciones. *Delincuencia/Delinquency*, I, (2), 133-161.

- Rodríguez Núñez, A. (2006). Prisión y derecho a la educación. *Anuario de la Escuela de Práctica Jurídica*, 1.
- Viedma Rojas, A. (2003). La educación a distancia en prisión: Estudio de los alumnos de la UNED internos en centro penitenciarios. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 6 (2), 97-120.
- Yin, R. K. (1989). *Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series*. Newbury Park (California): Sage.

Dirección de contacto: Esteban Vázquez Cano. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Ciudad Universitaria, C/ Juan del Rosal, 14, despacho 215; 28040 Madrid, España.
E-mail: evazquez@edu.uned.es